REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

CONVOCATORIA N°011-2026-ORD

Dayuma, 22 de junio de 2026.

Señores

Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez
Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo
Ing. René Rutberth Ramírez Fajardo
Sra. Ritta Sonia Jua Antun
VOCALES DEL GADPR-DAYUMA

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 318 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión el día jueves, 25 de junio de 2026, a las 09:H00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Solicitud de competencia para elaboración de proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ASFALTADO DESDE LA VÍA AUCA KM 55 EN DIRECCIÓN A LA COMUNIDAD 8 DE ABRIL, LOS REYES DESDE LA ABSCISA 41+200 hasta la 46+200, DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA"
5. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PRESIDENTE PARROQUIAL RURAL "DAYUMA"

Sr. Fredy Freire
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA